

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43231
Nombre	Multiculturalismo, globalización y ciudadanía
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	10.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2025 - M.U. en Derechos Humanos, Democr. y Justicia Internac.09-V.1	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre
3110 - Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional	Escuela de Doctorado	0	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2025 - M.U. en Derechos Humanos, Democr. y Justicia Internac.09-V.1	10 - Multiculturalismo, globalización y ciudadanía	Optativa
3110 - Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional	1 - Complementos de Formación	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
GARCIA SAEZ, JOSE ANTONIO	364 - Filosofía del Derecho y Política

RESUMEN

Esta asignatura aborda de forma transversal algunas de las cuestiones que tensionan los derechos humanos en un mundo globalizado, con sociedades multiculturales que plantean continuos retos. Los cuatro ejes temáticos sobre los que se asienta este módulo, concretados en diferentes sesiones, tienen como hilo conductor el análisis crítico del multiculturalismo, la globalización y la ciudadanía, desde el cual nos acercamos al estudio de:

1. El fundamento de la igualdad y el reconocimiento.
2. El respeto a la vida privada en un mundo globalizado.
3. Las violencias sobre las mujeres: perspectiva desde el Derecho Penal.
4. El Derecho del trabajo en la época de la globalización: la discriminación laboral (I) y (II)



Son **objetivos** de este módulo:

- Estudiar y entender el significado y alcance de los fundamentos de la igualdad y el reconocimiento, disponiendo de los elementos necesarios para llevar a cabo una reflexión y crítica sobre las teorías de los derechos humanos y su aplicación práctica.
- Analizar críticamente los derechos que tienen como denominador común la protección y respeto de la privacidad, el derecho “a ser dejado en paz” o “el derecho a no ser molestado”, y su relevancia en un mundo globalizado.
- Conocer el tratamiento del género en el derecho penal y la protección penal frente a la violencia de género, en conexión con las garantías de los derechos humanos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se requieren

COMPETENCIAS

2025 - M.U. en Derechos Humanos, Democr. y Justicia Internac.09-V.1

- Capacidad para reflexionar desde la óptica de los derechos humanos, sobre diferentes fenómenos internos e internacionales.
- Capacidad para desarrollar oralmente y por escrito argumentos para defender posiciones basadas en los instrumentos de derechos humanos.
- Capacidad para visualizar y poner en marcha sobre el terreno la necesaria coordinación de los diferentes agentes (Organizaciones internacionales, ONGs) en caso de violaciones de derechos humanos.
- Capacidad para evaluar las necesidades en materia de derechos humanos en determinadas situaciones.
- Capacidad para diseñar estrategias legales y políticas en materia de defensa de los derechos humanos en diferentes niveles (públicos y privados) de intervención.
- Capacidad para evaluar el impacto de las decisiones, estrategias y políticas de las organizaciones públicas y privadas para la garantía de los derechos humanos y la democracia.



- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.
- Participar en debates y discusiones, y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Ser capaces de integrarse en equipos en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
- Asesoramiento legal a particulares y colectivos en temas de vulneración de los derechos y formulación de estrategias de defensa más adecuadas.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez cursada esta materia y como resultado del aprendizaje los estudiantes estarán en condiciones de:

- Analizar y valorar los conflictos multiculturales
- Distinguir e individualizar las diferentes posturas o planteamientos que desde la teoría jurídico-política se aplica a los derechos humanos en materia de ciudadanía.
- Identificar, analizar y valorar las normativas y políticas públicas comparadas de control de flujos migratorios.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

Identities and diversity cultural.

Tensión entre los derechos individuales y derechos colectivos

Procesos migratorios y condiciones de ciudadanía

Reconocimiento, derechos colectivos y protección de las minorías

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	70,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	5,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Preparación de actividades de evaluación	100,00	0
Preparación de clases de teoría	25,00	0
Resolución de casos prácticos	20,00	0
TOTAL	250,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Tareas formativas del proceso de enseñanza- aprendizaje previas a la interacción en el aula.
2. Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula
3. Se suministran cuestiones concretas, sentencias y cuestionarios a través de los cuales se estudian aspectos socio-jurídicos relevantes.



EVALUACIÓN

1. Asistencia a las clases como requisito indispensable para ser evaluado, debiendo cubrirse un mínimo del 80% de sesiones. Por debajo de ese mínimo, y salvo causas justificadas, el alumnado no será evaluado, figurando en acta como no presentado.
2. Evaluación conjunta de cada materia resultado de la puntuación media de las distintas pruebas (trabajos o ejercicios) que exija el profesorado. Para superar las materias, será preciso obtener un mínimo de aprobado en cada una de las pruebas y respecto al contenido de cada una de ellas.
3. Evaluación continua, si perjuicio de que a lo largo de las sesiones puedan exigirse pruebas, ejercicios o resolución de cuestiones específicas.

REFERENCIAS

Básicas

- ALÁEZ CORRAL, BENITO Reflexiones jurídico-constitucionales sobre la prohibición del velo islámico integral en Europa, Teoría y Realidad Constitucional, núm. 28, 2011, pp.483-520
- ALFONSO MELLADO, C.L., Globalización y Relaciones Laborales: la individualización. Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho, Num 4, 2010
- ALFONSO MELLADO, C.L., FABREGAT MONFORT, G., La situación jurídico laboral de los extranjeros según la legislación española Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho, Num 14/2006
- BENHABIB, SEYLA, Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos, Gedisa, Barcelona
- BENHABIB, SEYLA, Situating the Self. Gender, Community and Postmodernism in Contemporary Ethics, Gedisa, Barcelona
- CONTRERAS MAZARÍO, JOSÉ M. Y CELADOR ANGÓN, OSCAR, Laicidad, manifestaciones religiosas e instituciones públicas, Fundación Alternativas, Documento de trabajo, 124/2007
- DE LUCAS, JAVIER et al., Inmigración e Integración en la Unión Europea. Dos retos para el siglo XXI, X Premio de investigación Francisco Javier de Landaburu Universitas 2011, Eurobiask, 2012
- FERRAJOLI, LUIGI, Derechos y garantías. La ley del más débil, Trotta, Madrid, 1999
- FRASER, NANCY, Escalas de la justicia, Herder, Barcelona, 2008
- FRASER, NANCY y HONNETH, AXEL, ¿Redistribución o reconocimiento?: Un debate político-filosófico, Morata, Madrid, 2006
- HONNETH, AXEL, La sociedad del menosprecio, Trotta Madrid, 2011
- KYMLICKA, WILL, Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías, Paidós, Barcelona, 1996
- MARTÍN-RETORTILLO, LORENZA, La libertad religiosa en la reciente jurisprudencia del Tribunal Europeo de DDHH, Anuario Eclesiástico del estado, vol. XXVI, 2010, pp.287-332
- SANDEL, MICHAEL, J., La justicia y los límites del liberalismo, Gedisa, Barcelona, 2000
- SANDEL, MICHAEL, J., Justicia ¿Hacemos lo que debemos?, Debolsillo, Madrid, 2011
- RAWLS, JOHN, Teoría de la justicia, FCE, México, 2013
- SOLANES CORELLA, ÁNGELES, Derechos y Culturas. Los retos de la diversidad en el espacio



público y privado, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018

TAYLOR, CHARLES, Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna, Paidós, Barcelona, 1996

YOUNG, IRIS M., La justicia y la política de la diferencia, Cátedra, Madrid, 2000

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

Las circunstancias provocadas por la pandemia del Covid-19 y la imprevisibilidad de la evolución de la misma durante los meses venideros obliga a establecer tres posibles escenarios respecto de la docencia de esta asignatura:

Escenario 1. DOCENCIA PRESENCIAL TOTAL EN EL AULA. Esta es la opción prevista de partida, si no cambian las circunstancias sanitarias. Este modelo no supondrá ningún cambio respecto de lo que indica la Guía docente de la asignatura. La docencia se impartirá como tradicionalmente se venía realizando en el aula y en los horarios establecidos.

La evaluación de los diferentes cursos/sesiones/seminarios que componen esta asignatura no sufrirá cambios respecto de lo previsto en la guía docente.

Escenario 2. DOCENCIA HÍBRIDA (SEMIPRESENCIAL). En el supuesto de que las circunstancias sanitarias y las medidas de seguridad consecuencia de ello impusieran restricciones que impidieran el seguimiento presencial de la clase simultáneamente por todos el alumnado matriculado, se señalarían turnos alternos de asistencia a clase por semanas para dicho alumnado, retransmitiéndose la sesión de manera síncrona (*streaming*) o asíncrona (grabación de la clase en vídeo) para quienes no debieran acudir a las clases en la semana no presencial para ellos.

Por lo tanto, el alumnado recibiría unas semanas las sesiones presencialmente en el aula y, en las semanas alternas, sesiones por videoconferencia en el mismo horario lectivo, o a través del visionado del vídeo de la sesión de forma asíncrona (visionado por el alumno sin restricción de horarios).

La evaluación de los diferentes cursos/sesiones/seminarios que componen esta asignatura no sufrirá cambios respecto de lo previsto en la guía docente.

Escenario 3. DOCENCIA ON-LINE. Si, en el peor de los escenarios, las condiciones sanitarias obligasen a la suspensión total de las clases presenciales, la docencia podría llevarse a cabo:

a) Por videoconferencia, de manera síncrona, a través de la plataforma Blackboard Collaborate (Aula Virtual), Teams o la que se acuerde, en el horario habitual de clases.



b) O mediante la puesta disposición en Aula Virtual de grabaciones y/o materiales, enlaces, referencias, actividades o tareas que permitan seguir la materia correspondiente de forma asíncrona, dejando libertad al alumnado para realizarlas y no exigiendo nunca disponibilidad del alumno/a en franjas horarias estrictas fuera del horario lectivo de la asignatura y de las actividades programadas.

La evaluación de los diferentes cursos/sesiones/seminarios que componen esta asignatura habrá de adaptarse a la modalidad on-line y, por consiguiente, si no cabe la docencia en el aula, tampoco se realizarán pruebas de evaluación en la misma, haciéndose necesaria la vía telemática para ello.

DISPENSA DE PRESENCIALIDAD

En los escenarios 1 y 2 (el 3 es on-line), solo en el supuesto de que los alumnos demuestren que las circunstancias y/o medidas adoptadas como consecuencia de la Covid-19 impiden su desplazamiento y asistencia a las sesiones presenciales en el aula, cabrá la dispensa de asistencia a las mismas.

En ese supuesto, el/la alumno/a tendrá que seguir el programa de recuperación de las sesiones a las que no asista que se establezca por el profesorado, que podrá consistir en el seguimiento de las sesiones a través de vídeos grabados y/o la realización de actividades aplicadas, lecturas, visionado de materiales, u otros instrumentos que aseguren la adquisición de los conocimientos previstos en la guía docente de la asignatura.